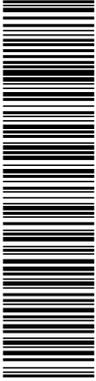


DOCUMENTO 3.0 Certificado: CT PLENO 31-01-2025. 3. INVERSION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS A TODOS LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE PONFERRADA DE UNA ZONA CUBIERTA PARA REALIZAR E.F.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2W99R-XOF5B-OW5D5 Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2025 a las 8:21:58 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 06/02/2025 15:02 2.- Concejales de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 07/02/2025 10:13	ESTADO FIRMADO 07/02/2025 10:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5660038-2W99R-XOF5B-OW5D5-ABD9F74C5328B2F566912A0CFCE3161DAAB89) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/NoEstatica.do?opc_id=279&ent_id=17idioma=1



DÑA. CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 31 de enero de 2025, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

«9. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

b) MOCIONES.

El Portavoz del PSOE, Sr. Ramón Fernández, presenta las siguientes:

3. MOCIÓN INSTANDO A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA QUE REALICE UN ESFUERZO INVERSIÓN Y DOTE DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS A TODOS LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE PONFERRADA DE UNA ZONA CUBIERTA PARA REALIZAR EDUCACIÓN FÍSICA

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Ponferrada, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente **MOCIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación física es una parte esencial del desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo hábitos saludables y contribuyendo a su bienestar físico y mental. Sin embargo, las condiciones climáticas adversas, como la lluvia, pueden limitar la realización de estas actividades al aire libre, afectando negativamente al programa educativo y al bienestar de los alumnos.

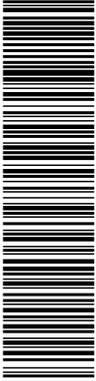
La Junta de Castilla y León tiene competencias exclusivas en la planificación, gestión y financiación de infraestructuras educativas en los centros públicos de la Comunidad. Esto incluye la construcción de nuevos edificios, así como las obras de mejora, reforma y sustitución (RMS) de los existentes. A través de la Consejería de Educación, la Junta gestiona los fondos destinados a la renovación y modernización de los colegios públicos, debiendo priorizar actuaciones que garanticen la seguridad, accesibilidad y calidad de los espacios educativos. Las inversiones en infraestructura educativa son fundamentales para asegurar un entorno de aprendizaje adecuado, adaptado a las necesidades de los alumnos y al cumplimiento de normativas de accesibilidad y sostenibilidad. No cabe duda que la responsabilidad de la Junta es asegurar que todos los colegios públicos cuenten con las instalaciones necesarias, incluyendo zonas cubiertas para actividades físicas, especialmente en aquellos centros que carecen de este tipo de infraestructuras esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes.

En Ponferrada, varios colegios públicos carecen de instalaciones cubiertas adecuadas para la práctica de educación física y para que los estudiantes puedan disfrutar del recreo durante días lluviosos. La ausencia de estas infraestructuras obliga, en ocasiones, a suspender o modificar las actividades programadas, lo que repercute en la calidad educativa y en la salud de los estudiantes.

Son numerosas las quejas de AMPAS y direcciones de centro que carecen de este tipo de infraestructuras y ven limitado la calidad de sus espacios educativos, como el Colegio Público de Columbianos que ha solicitado en repetidas ocasiones la

02-000-00

DOCUMENTO 3.0 Certificado: CT PLENO 31-01-2025. 3. INVERSION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS A TODOS LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE PONFERRADA DE UNA ZONA CUBIERTA PARA REALIZAR E.F.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2W99R-XOF5B-OW5D5 Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2025 a las 8:21:58 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 06/02/2025 15:02 2.- Concejales de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 07/02/2025 10:13 ESTADO FIRMADO 07/02/2025 10:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5660038-2W99R-XOF5B-OW5D5-ABD9F44C532B8B2F56912A0CF5C3161DAAB89), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/verificafirma.do?opc_id=279&ent_id=17idioma=1



construcción de un pabellón cubierto, ya que actualmente solo dispone de un pequeño porche que resulta insuficiente para albergar a todos los alumnos durante días de lluvia.

El colegio público San Andrés la Borreca y el Colegio de La Placa se encuentran en la misma situación con los niños y niñas “castigados” sin salir los días de lluvia o intenso frío. De manera similar, el CEIP Jesús Maestro ha solicitado la instalación de una zona cubierta en su patio para que los estudiantes puedan realizar actividades al aire libre incluso en condiciones climáticas desfavorables.

Desde la creación de la Consejería de Educación en los años 80, la Junta de Castilla y León ha ido incrementando progresivamente la inversión en infraestructuras educativas, adaptándose a las necesidades de un territorio extenso y muy diverso. Uno de los hitos importantes en este proceso fue la creación de los fondos de mejora, reforma y sustitución (RMS), destinados a renovar aquellos centros educativos que presentaban un deterioro significativo o que no cumplían con los estándares modernos de accesibilidad y eficiencia energética.

Aunque los fondos destinados por la Junta de Castilla y León para la mejora de infraestructuras educativas han sido cruciales para modernizar y rehabilitar los centros públicos, una parte significativa de estos recursos en los últimos años se ha destinado a la creación y adecuación de infraestructuras para la educación de 0 a 3 años, un compromiso de la Junta que debería haberse implantado hace muchos años, especialmente considerando el envejecimiento de muchos edificios educativos y la falta de ciertas infraestructuras básicas en los centros

Por las razones expuestas, los Concejales del Grupo Socialista, presentan esta Moción ante el Pleno y proponen la adopción de los siguientes, **ACUERDOS**:

El Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada insta a la Junta de Castilla y León a:

-. **PRIMERO:** Solicitar a la Junta de Castilla y León que incluya en su plan de inversiones educativas la construcción de zonas cubiertas en todos los colegios públicos de Ponferrada, permitiendo así la realización de actividades físicas y recreativas durante condiciones climáticas adversas.

-. **SEGUNDO:** Instar a la Consejería de Educación a priorizar estas actuaciones en el próximo ejercicio presupuestario, reconociendo la importancia de garantizar espacios adecuados para la educación física y el bienestar de los estudiantes.

-. **TERCERO:** Trasladar el presente acuerdo a la Junta de Castilla y León, a la Consejería de Educación y a las asociaciones de padres y madres de alumnos de los colegios públicos de Ponferrada, para su conocimiento y apoyo.

Conocida la moción, y tras el debate habido, los miembros del Pleno Municipal por unanimidad ; **ACUERDAN:**

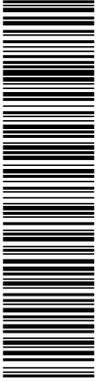
-. **PRIMERO:** Solicitar a la Junta de Castilla y León que incluya en su plan de inversiones educativas la construcción de zonas cubiertas en todos los colegios públicos de Ponferrada, permitiendo así la realización de actividades físicas y recreativas durante condiciones climáticas adversas.

-. **SEGUNDO:** Instar a la Consejería de Educación a priorizar estas actuaciones en el próximo ejercicio presupuestario, reconociendo la importancia de garantizar espacios adecuados para la educación física y el bienestar de los estudiantes.

-. **TERCERO:** Trasladar el presente acuerdo a la Junta de Castilla y León, a la Consejería de Educación y a las asociaciones de padres y madres de alumnos de los colegios públicos de Ponferrada, para su conocimiento y apoyo.»

02-000-00

<p>DOCUMENTO</p> <p>3.0 Certificado: CT PLENO 31-01-2025. 3. INVERSION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS A TODOS LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE PONFERRADA DE UNA ZONA CUBIERTA PARA REALIZAR E.F.</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 2W99R-XOF5B-OW5D5 Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2025 a las 8:21:58 Página 3 de 3</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 06/02/2025 15:02 2.- Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 07/02/2025 10:13</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 07/02/2025 10:13</p>



Para que conste y surta efecto, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del ROF y el visto bueno del Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior (P.D. Alcalde 03-07-2023). Ponferrada, a fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO,

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5660038 2W99R-XOF5B-OW5D5 ABD9F74C532B8B2F566912A0CFC5C3161DAAB89) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/verifica.do?opc_id=273&en_id=71&ima=1

02-000-00